



LA HIGUERA, Enero 15 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 107 /

VISTOS :

El punto "TERCERO" del contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y la hoja de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios en los meses de Octubre y Diciembre del 2012;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) Don (ña) **Román Ariel Heredia Velásquez**, contratado a Honorarios para desempeñar labores de mantención página WEB, apoyo Ley de Transparencia y Soporte y mantención de los sistemas informáticos y equipos computacionales de la Municipalidad para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs. desde el día 15 de Enero del 2013 y hasta el día 15 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 02:24 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVÉSE.



MARIO BIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaria Municipal
- 4.- Archivo
YGO/MAAL/ebp.